INFO GENERAL Y REGLAMENTO DE COMPETICION

#COSTADELSUP ¿QUÉ ES?

El primer Circuito de SUP de la Costa del Sol, #CostadelSUP, nace gracias a la demanda creciente de la comunidad de deportistas practicantes del Stand up Paddle en la costa del Sol, de eventos que fomenten este nuevo deporte.

Después de varios años en los cuáles el PaddleSurf se ha afianzado en nuestra región y de la realización de algunos eventos, este año se ha conseguido aunar los esfuerzos de todos para que podamos tener un circuito provincial de competiciones en las que todos los clubes y centros de la provincia de Málaga y limítrofes puedan medirse y pasar un buen rato juntos.

La organización del CIRCUITO nace de la iniciativa de varias entidades privadas relacionadas con el deporte, como escuelas y clubes, así como tiendas especializadas.

Este año, el CIRCUITO constará de tres pruebas que describiremos más adelante.

¿QUÉ ES EL STAND UP PADDLE SURF?

El SUP o Stand Up Paddle es un deporte global emergente y un complemento perfecto para la mejora y práctica de otros deportes como el golf, yoga, pilates y muchos otros. Además es ideal para desconectar y paliar el estrés de forma automática y natural. El SUP es una forma real de moverse, de manera divertida.

Consiste en deslizarse sobre la superficie del agua utilizando una tabla de surf de grandes dimensiones, ayudados de un remo para propulsarnos.

Su atractivo radica en la gran facilidad de aprendizaje y accesibilidad para todo tipo de personas, así como la gran variedad de modalidades que existen. Practicarlo supone realizar una muy completa actividad física.

#COSTADELSUP, Circuito de Stand up Paddle de la Costa del Sol 2016

PRUEBAS

EL CIRCUITO estará compuesto por tres pruebas con las siguientes fechas:

- Benalmádena sábado 30 de abril
- Marbella domingo 22 de mayo
- Fuengirola domingo 19 de junio

¿POR QUÉ ELEGIR ESTAS TRES LOCALIDADES?

La razón por la que LA ORGANIZACIÓN del CIRCUITO ha elegido estas tres localidades es muy sencilla, en ellas se encuentran las escuelas principales de la Costa que han mostrado interés en la realización del CIRCUITO y cuentan con los medios y los practicantes que permitirán llevar todas las pruebas a cabo.

Además de ser tres ciudades principales de la Costa del Sol.

Las entidades organizadoras son:

HoeNalu.com, tienda online de material especializado en la práctica del Paddle Surf afincada en Marbella.

Las escuelas y clubes:

PaddleSurf Marbella, Nalusur Marbella, PaddleSurf Fuengirola y SurfWay Benalmádena

#COSTADELSUP, Circuito de Stand up Paddle de la Costa del Sol 2016

DISTANCIAS

EL CIRCUITO se desarrollará en las modalidades de RACE TÉCNICA, KIDS y BIG SUP

- RACE TÉCNICA PRO entre 4 y 6 kilómetros
- RACE TÉCNICA ALLROUND entre 1 y 2 kilómetros
- KIDS entre 200 y 500 metros
- BIG SUP entre 200 y 500 metros

**Ciertas pruebas podrán realizar modalidades diferentes y adicionales a las mencionadas anteriormente, del tipo, sprints o monotipo que NO puntuarán para el CIRCUITO*

CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías:

- RACE TÉCNICA PRO HOMBRES y MUJERES 12'6"
- RACE TÉCNICA PRO HOMBRES y MUJERES 14'
- RACE TÉCNICA ALLROUND HOMBRES y MUJERES
- KIDS
    - BENJAMIN <10 años CHICOS y CHICAS
    - ALEVIN entre 10 y 12 años CHICOS y CHICAS
    - INFANTIL entre 12 y 14 años CHICOS y CHICAS
    - CADETE entre 14 y 16 años CHICOS y CHICAS
- BIG SUP equipo mixto

Con un total de 45 podios si hay los suficientes participantes. Los niños de más de 16 años competirán en la categoría adultos.

Los niños deberán competir única y exclusivamente en su categoría en cada carrera del circuito, no pudiendo competir en un grupo de edad diferente al suyo ni doblar participación en un mismo evento, *salvo los niños de 14 años o más que podrán competir con adultos si lo desean.*

Para esta edición, en la categoría KIDS se establecen las siguientes limitaciones en cuanto al tamaño de las tablas según las edades:

- BENJAMIN, ALEVIN e INFANTIL max 10'6"
- CADETE max 11'6"

CLASIFICACION DE CADA PRUEBA

Se clasificarán para podio los tres primeros deportistas que alcancen la meta en cada modalidad, por sexos. Por ejemplo en modalidad RACE TÉCNICA 12'6" habrá 6 podios. Tres en hombres y tres en mujeres.

De esta manera habrá **un total de 45 podios** entre todas las modalidades y categorías.

#COSTADELSUP, Circuito de Stand up Paddle de la Costa del Sol 2016

CLASIFICACION DEL CIRCUITO

1.- Para obtener las clasificaciones se tomarán los puntos conseguidos por cada deportista / equipo en cada carrera en la clase correspondiente.

2.- Puntuarán todas las carreras con lo cual se premiará la regularidad.

3.- Se puede consultar la metodología de puntuación en el anexo del Reglamento, **artículo 25.**

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones a las pruebas de deberán realizar de tres formas:

- ANTICIPADA ONLINE
    - Benalmádena
    - Marbella
    - Fuengirola
- ANTICIPADA PRESENCIAL EN PUNTOS AUTORIZADOS*

**SurfWay Benalmádena, PaddleSurf Fuengirola, PaddleSurf Marbella, HoeNalu, Nalusur, Blow Wave Marbella*

- PRESENCIALEN CADA PRUEBA**

***Las inscripciones anticipadas tendrán incluídas siempre una camiseta del evento en todas las pruebas y, en algunas de ellas también servicios "extras" como Paella y bebida o bonos de bebidas, etc. Las inscripciones el mismo día de la prueba no darán acceso a camiseta ni beneficios "extras"*

Los precios son de:

- 18€ / Prueba para adultos
- 10€ / Prueba para Kids

Existen bonos de CIRCUITO a precios especiales (limitados):

- 45€ / Circuito completo adultos
- 25€ / Circuito completo Kids

IMPORTANTE: Las inscripciones presenciales el día de evento darán derecho a la realización de las pruebas pero NO a los beneficios mencionados anteriormente.

TROFEOS Y PREMIOS

La Organización de cada prueba proveerá de trofeo al primer deportista/equipo clasificado en cada categoría/modalidad, y al primer equipo BIG SUP. Se podrán entregar diplomas o cheques a los segundos y tercer clasificados. Los deportistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, en el acto de entrega de trofeos al final de cada evento.

Cada organizador tiene la libertad de otorgar premios en especie o en metálico en su prueba.

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja en otro momento de manera personal.

GALA FINAL

Se celebrará una gala en un plazo no mayor a dos meses después de la finalización del CIRCUITO en la cual se entregarán los trofeos y premios del CIRCUITO y diferentes premios "especiales"

Dicha gala consistirá en una cena/cocktail en la cual podrán participar todos los inscritos y acompañantes.

Se publicará más información sobre este tema después de la segunda prueba de Marbella el 22 de mayo.

HORARIOS

Los horarios de cada prueba serán determinados por los organizadores. Siendo la hora de comienzo la misma para todas con un meeting point de todos los riders a las 9,30 en día del evento. Cada prueba publicará su planning del día en sus diferentes plataformas.

AVITUALLAMIENTO

Los organizadores de cada prueba se comprometen a proporcionar al menos, a todos los inscritos anticipados, una botella de agua y un snack tipo fruta o barrita, además de los extras que quieran incluir en cada inscripción, como paella o menú, etc.

En caso de no incluir comida en la inscripción cada organizador deberá facilitar a los participantes un acceso fácil a servicios de comida y bebida en el entorno del evento.

ALOJAMIENTO

Los organizadores de cada prueba deberán faciltar a los participantes que necesiten alojamiento, una lista de alternativas e información suficiente sobre tipos de alojamiento y precios orientativos.

+ INFO

Para más información contactar con el coordinador del CIRCUITO:

Florian Macia

- 664731202 - florian@paddlesurfmarbella.com - florian@hoenalu.com

O con cada organizador de prueba:

- Paddlesurf Fuengirola, Alvaro Porras – PaddleSurfCenter.com
- SurfWay Benalmádena, Lolo Lázaro – SurfWayBenalmadena.com

REDES SOCIALES

Sigue el evento en Facebook **https://www.facebook.com/Costadelsup** **y** Twitter **@costadelsup**

#COSTADELSUP, Circuito de Stand up Paddle de la Costa del Sol 2016

ANEXO: REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS Y DEL CIRCUITO #COSTADELSUP

Reglamento de las pruebas y del CIRCUITO.

Art. 1.- Modalidades

El CIRCUITO se compone de tres modalidades:

RACE TÉCNICA, son las competiciones en que el competidor deberá cubrir en el menor tiempo posible una distancia de entre 4 y 6 km entre boyas contemplándose la posibilidad de porteos, así como entradas y salidas a playa.

La RACE TÉCNICA ALLROUND tendrá una distancia de entre 1 y 2 kilómetros, con un recorrido similar.

En la modalidad KIDS y BIG SUP las distancias máximas de competición será de 500 metros.

Los equipos BIG SUP se compondrán por equipos mixtos de 6 riders (al menos una persona de cada sexo por equipo).

En los equipos BIG SUP podrán participar riders de 14 años en adelante.

Podrá ser formato Race de circuito de boyas o Beach Race con rompientes de olas en el recorrido que obliguen a surfear las olas.

Art. 2.- Organización

Todas las competiciones deberán contar con un Comité de Competición. El organizador de una competición, tiene la obligación de dotarla con los medios necesarios para su buen desarrollo.

La organización deberá aportar obligatoriamente, como mínimo, los siguientes medios:

- Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil.
- Megafonía que cubra las necesidades de la competición.
- Servicio Médico y/o ambulancia.
- Puesto con personal y medios suficientes que garanticen la asistencia a la competición en todas sus necesidades.
- Dorsales, tablillas, camisetas y/o adhesivos, para identificar a los palistas.
- Medios de salvamento que garanticen la integridad física de los participantes y respetando las normas de la autoridad competente.
- Balizaje reglamentario de la zona de competición.
- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido.
- Entregar a los deportistas el programa de mano elaborado y un plano de la zona de competición.
- Tablón de anuncios para exponer los resultados, recorridos y demás comunicaciones oficiales.

Art. 3.- Tablas

Las tablas serán las reglamentarias cumpliendo los estándares habituales.

Art. 4.- Limitaciones de las tablas

No se permite añadir a las tablas accesorios, que supongan ventaja a los competidores. Los deportistas son responsables de su propio material. Serán válidas tanto las tablas de shape RACE como las AllRound. Únicamente la limitación por categoría estará definida por el tamaño de la tabla.

Art. 5.- Construcción de las tablas

Se permiten todos los tipos de materiales de construcción. Los diferentes materiales de construcción de las tablas no generarán diferentes categorías, aunque si podrán generar "PREMIOS ESPECIALES" p.ej. Trofeo para hinchables.

El comité de competición podrá rechazar una tabla si considera que no se ajusta al reglamento

Art. 7.- Control de las tablas

La longitud de la tabla será medida entre los puntos extremos de la nose/proa y de la cola/popa. Las medidas aprobadas para el CIRCUITO serán:

- 11'6" comprende todas aquellas tablas de 11,6" e inferiores.
- 12'6" comprende todas aquellas tablas entre 12'6" y 11'7"
- 14" comprende todas aquellas tablas entre 12'7"y 14"

No está permitido ningún cambio en las tablas después de la medición y antes de que la competición se celebre. Un número de tablas, de acuerdo con la decisión del Comité de Competición, seleccionadas al azar, deberán volver a pasar el control de tablas inmediatamente después de la carrera.

Art. 8.-Equipaciones

Los organizadores pueden establecer de forma puntual en sus pruebas como obligatorios determinados equipamientos como chalecos salvavidas, leash, casco,… siempre y cuando lo informen al anunciar la prueba.

Art. 9.- Numeración de las tablas y deportistas

Las tablas deberán ir provistas de placas de fondo blanco con números negros, identificativas del deportista, o adhesivos para las tablas, situadas de forma adecuada y perfectamente visibles, así como dorsal colocado en el pecho del deportista visible en todo momento. Las placas o adhesivos deberán colocarse sobre el eje longitudinal en la parte superior. El formato de las placas o adhesivos de numeración será de 20 cm. de alto y 18 cm. de ancho. Los números en la placa o adhesivos deberán medir 15 centímetros de alto y 2,5 centímetros de ancho. El organizador podrá prever el uso de dorsales en formato chaleco o peto.

Artículo 10.- Árbitros

Las competiciones deben celebrarse bajo supervisión de los árbitros suficientes para el correcto desarrollo de las mismas, y como mínimo con dos oficiales, uno de los cuales actuará como Jefe de Jueces y el otro como Director de

Carrera. El Jefe de Jueces debe asegurar que la competición se desarrolla correctamente y de acuerdo con los reglamentos del CIRCUITO y el reglamento de la propia competición.

Una persona no autorizada tendrá prohibido el acceso a zonas oficiales de la competición, salvo que sea convocada por un juez o el Comité de Competición.

Art. 11.- El Comité de Competición

La máxima autoridad en una competición corresponde al Comité de Competición que deberá estar formado por tres Oficiales:

a) El Jefe de Jueces.

b) Otro árbitro de la competición designado por la organización de la prueba.

c) El Director de la Competición. El Comité de Competición se constituye al iniciarse el acto de cambio de inscripciones, y se disuelve al finalizar el acto de la entrega de trofeos. El Comité de Competición debe:

a) Supervisar la organización de la competición y su desarrollo.

b) En caso de mal tiempo u otras circunstancias imprevistas que hagan imposible el desarrollo de la competición, aplazarla o suspenderla.

c) Atender a las reclamaciones que se presenten y solucionar los conflictos que puedan surgir.

d) Decidir sobre los asuntos concernientes a una descalificación en el caso en el que el Reglamento haya sido incumplido durante la competición. Si un competidor ha sido perjudicado durante una prueba, el Comité puede permitirle la participación en otra. El Comité de Competición puede llamar la atención a cualquier competidor o árbitro, cuyo comportamiento es perjudicial para el buen desarrollo y dirección de la competición. El Comité de Competición podrá descalificarles en el caso de que se haya repetido esta mala conducta.

e) Antes de que se tome una decisión sobre cualquier infracción del Reglamento, se escuchará la opinión del juez que la haya denunciado. Igualmente se oirán las opiniones de otros jueces de la prueba, si se considera necesario y permite la clarificación de los hechos.

f) Los miembros del Comité de Competición deben estar en todo momento disponibles para poder actuar con prontitud en cualquier problema de la competición que pueda presentarse.

Art. 12.- Deberes de los Oficiales

Jefe de Jueces: Deberá tomar parte en todos los asuntos ocurridos durante la competición en curso y que no estuvieran previstos en este Reglamento. Dará oficialidad a los resultados antes de su publicación. Será el responsable de la elaboración y envío del Acta de resultados a la organización del CIRCUITO.

Director de competición: Deberá supervisar las carreras y será responsable de que éstas se desarrollen de acuerdo con el programa y sin retrasos innecesarios. Deberá informar puntualmente a los oficiales responsables, antes del inicio de una nueva carrera. También será responsable del buen desarrollo de los temas administrativos de la competición, (programa, sorteos, resultados, documentación técnica, control de tablas, prensa, protestas, etc.). Igualmente, deberá asegurarse de que el locutor de toda la información necesaria sobre las carreras, tal como el orden de salida, nombre de los competidores que salen a competir, resultados.

Juez de Salida: Decide sobre todas las cuestiones concernientes a la salida de las pruebas y él será el único responsable de las decisiones en caso de salida falsa. Su decisión es definitiva e inapelable. Verificará si la señal de salida está en buen estado de funcionamiento. Por medios a su alcance deberá comunicarse con los jueces de la línea de llegada, y después de haber recibido de ellos una indicación de que todo está listo, indicará a los competidores sus lugares y dará la salida de acuerdo con los Reglamentos.

Juez de recorrido: Vigilará durante la prueba el cumplimiento del Reglamento. Si se incumplen las reglas comunicará la infracción al Juez Árbitro, que decidirá qué competidores están descalificados. Si observara una infracción a las reglas, enseñará una bandera roja después de la prueba y transmitirá un informe antes de la siguiente.

Jueces de llegada: Deciden el orden en el cual los competidores han pasado la línea de llegada. Los jueces estarán situados en lugar adecuado y sin interferencias. Si no están de acuerdo respecto al orden de uno o varios competidores, en ausencia de la foto o video de llegada, la decisión será tomada por mayoría simple.

Juez Controlador de tablas: Asistirá al Director de la competición para verificar las tablas que tomen parte en la prueba. Si una de ellas no cumple lo establecido reglamentariamente, concernientes a las limitaciones, será excluida de la competición o se le asignará a su correspondiente categoría.

Juez Controlador de inscripciones y uniformidad: Se encargará de verificar la identidad de los deportistas, de comprobar que tienen la inscripción en vigor y que son los mismos que figuran en la relación oficial de salida.

Oficial Locutor: Deberá, atendiendo las instrucciones del Director de Competición, anunciar la salida de cada prueba, el orden de salida y la posición de los competidores durante la misma. Una vez ésta haya finalizado deberá anunciar los resultados.

Oficial de prensa: Deberá facilitar todas las informaciones necesarias a los representantes de la prensa, concernientes a las competiciones y su desarrollo. Pedirá información al Director de competición que deberá procurarle lo antes posible, copias de los resultados oficiales.

Oficial de seguridad: Es el responsable de aconsejar al Comité de Competición sobre las medidas de seguridad que sean necesarias y de comprobar que realmente son adoptadas.

Art. 13.- Distancias

Para las competiciones puntuables para el CIRCUITO , las distancias del recorrido serán las siguientes:

- RACE TÉCNICA PRO entre 4 y 6 kilómetros
- RACE TÉCNICA ALLROUND entre 1 y 2 kilómetros
- KIDS entre 200 y 500 metros
- BIG SUP entre 200 y 500 metros

Art. 14.- Recorrido

El campo de competición estará obligatoriamente montado dos horas antes del comienzo de la competición. Se señalarán los pasos peligrosos que no hayan podido ser evitados. En relación a los porteos y en el caso de que las circunstancias del recorrido lo aconsejen, los deportistas podrán desembarcar sin separarse de las márgenes de la costa y siempre portando la tabla los propios deportistas, no pudiendo recibir otra ayuda. Cuando sea necesario portear la tabla a mano, los deportistas no podrán recibir ayuda externa.

Art. 15.- Salidas

El Juez de Salida podrá convocar a los deportistas a una cámara de llamadas 5” antes de la salida oficial si las condiciones de la prueba lo requieren. Cualquier deportista que no acceda a la cámara de llamadas será considerado fuera de la competición. El Juez de Salida llamará la atención de los competidores mediante la palabra “preparados”, y cuando estén correctamente colocados dará la salida mediante una bocina, y si lo hace a “viva voz” deberá acompañarlo con un banderazo.

Si un competidor empieza a palear antes de tiempo, habrá realizado una salida falsa, recibiendo un aviso. Si volviera a realizar una nueva salida falsa, el competidor implicado será excluido de la prueba en cuestión. La advertencia, la penalización y la descalificación por parte del Juez de Salidas solo afectarán a la tabla o participante que provocó la salida.

Todo competidor que en el proceso de alineación, tras recibir el segundo aviso del Juez de Salida, no se coloque en posición de salida correcta, y esté situado más adelante que los otros competidores, recibirá una penalización de dos minutos, siendo descalificado para la prueba si recibiera un tercer aviso.

Las salidas pueden ser simultáneas, por categorías, o individuales (contra – reloj). En caso de las salidas simultaneas, las tablas se situarán en línea, con la proa en la línea de salida. La línea de salida y los puntos de embarque, a través de los cuales se puede proceder al control de salida, deberán estar correctamente señalizados con una línea balizada, debiendo estar la línea de salida marcada por dos banderas, o dos boyas, o por una combinación de ambas.

a) Salida “tipo Sella”. Las tablas se situarán en la orilla según el orden determinado en un sorteo por categorías y modalidades, empezando por las más rápidas según lo determine el Comité de Competición. Previamente se celebrará un sorteo entre los clubes participantes para obtener el orden de colocación de las tablas. Si el número de tablas no es muy numeroso, a criterio de los jueces, el sorteo puede ser por clubes, en lugar de individualmente por categorías.

b) Salida en Línea. Las tablas se colocarán alineadas en varias filas, por categorías, por ranking o por sorteo. En caso de no realizarse una salida simultanea para todos los participante, pueden realizarse varias salidas por categorías, por equipos, o bien individualmente contra- reloj; en este último caso, el orden de salidas debe determinarse por sorteo.

c) Salida en movimiento Cuando la intensidad de la corriente hace imposible la salida estacionaria, se podrá utilizar el sistema de salida en movimiento, permitiendo que las tablas deriven hacia la línea, de tal manera que la crucen al dar la señal de salida.

Art. 16.- Llegadas

En el agua: Se considera rebasada la línea de llegada cuando la proa/nose de la tabla, con el competidor sobre ella, haya cruzado la línea situada entre las dos banderas/boyas que la delimitan. Si dos o más tablas cruzan la línea de llegada al mismo tiempo, obtendrán la misma clasificación. La línea de llegada puede estar ubicada en el agua o en tierra, en el caso de las llegadas en tierra el competidor ha de entrar en meta portando su remo. En el agua debe existir un embudo de entrada en meta que en su parte final, tenga una anchura máxima de 10 ms.

En tierra: La distancia entre la línea de agua y la zona de llegada no debería de superar los 25 metros, pudiendo limitarse la anchura a 5 ms. La línea de meta debe estar delimitada claramente. Se considera rebasada la línea de llegada cuando el pecho del deportista rebasa la línea de meta.

Art. 17.- Regla de las 5 paladas

La regla de las “5 paladas” que dice que ningún deportista podrá dar más de 5 paladas consecutivas de rodillas sobre la tabla se aplicará únicamente en las pruebas de la modalidad TECNICA. La no observación repetida de esta norma puede llevar a penalización de 5 minutos o incluso a descalificación. Queda en manos del Comité de Competición anular esta regla si las condiciones de la prueba lo exigen.

Art. 18.- Giros

Cuando la prueba tenga giros éstas deberán ser efectuadas en la dirección y sentido establecido en el reglamento de la prueba. Las boyas banderas empleadas para delimitar los giros han de cumplir con las medidas y colores reglamentarios y han de ser perfectamente visibles por los deportistas.

Al pasar una boya, el competidor situado al exterior debe ceder el paso al competidor que va más al interior, si este competidor tiene la proa/nose de su tabla por delante del handle/centro de la tabla que está en el exterior. Un competidor no será descalificado por tocar una boya, a menos que un juez opine que se ha servido de ella para obtener ventaja. Al pasar una boya la tabla deberá seguir, cuanto sea posible, el recorrido señalado por las boyas de la misma.

Art. 19.- Adelantamientos/Drafting

Cuando una tabla adelanta a otra de la prueba, tiene la obligación de no obstruir en ningún caso a la tabla alcanzada. De igual manera, no le está permitido a la tabla que va a ser adelantada cambiar de recorrido o dirección para perjudicar a la que la está sobrepasando.

Se denomina DRAFTING cuando se está a un metro o menos de la cola o los lados de otra embarcación por más de 10 segundos, durante el curso de la carrera. El drafting está permitido entre deportistas de una misma categoría, nunca entre deportistas de distinta categoría o cualquier embarcación del recorrido. La no observación repetida de esta norma puede llevar a una penalización de 5 minutos o descalificación de la carrera.

Art. 20.- Cambios de tabla

No está permitido el cambio de tabla. Los competidores deben usar la misma tabla durante toda la prueba.

Art. 21.- Ayuda externa y caídas

La ayuda externa que un competidor puede recibir, debe limitarse a los primeros auxilios médicos, comida, bebida, ropa, cambio de equipo defectuoso, incluyendo la pala, reparaciones pequeñas, pero excluyendo la tabla. Esta ayuda solo se podrá recibir en los espacios establecidos para ello. Un competidor no podrá ser acompañado a lo largo del recorrido o asistido de ninguna manera por otras tablas, o embarcaciones que no participen en la competición, ni por otro tipo de tabla. Un competidor disminuido físico puede, previo permiso del Comité de Competición, recibir ayuda cuando sea necesario portear la tabla.

Art. 22.- Medidas de seguridad

La tabla ha de estar en condiciones perfectas de flotabilidad y seguridad para poder tomar parte en un evento. El estado y características de la tabla y el remo no deben poner en peligro la integridad de su propietario ni del resto de deportistas. Es obligatorio que todo competidor que vea a otro en una situación de peligro, le preste toda la ayuda posible, en caso contrario puede ser descalificado, incluso a perpetuidad. Queda terminantemente prohibida la

práctica del SUP a deportistas que no dominen las técnicas de la natación, siendo él el único responsable del incumplimiento de esta disposición y de sus consecuencias.

Art. 23.- Cierre de Control

Los organizadores podrán establecer un cierre de control en las pruebas.

Art. 24.- Resultados y control de tiempos

Las pruebas deberán facilitar los resultados de las diferentes carreras en décimas de segundo para ello deberá disponer de cualquiera de los diferentes sistemas de cronometraje existentes en la actualidad, desde cronómetros manuales hasta los chips o trackers más modernos. La elección del sistema dependerá del organizador.

Art. 25.- Puntuación en cada competición

1.- Para obtener las clasificaciones se tomarán los puntos conseguidos por cada deportista / equipo en cada carrera en la clase correspondiente.

2.- Puntuarán todas las carreras con lo cual se premiará la regularidad.

3.- Se puede consultar la metodología de puntuación en el anexo del Reglamento, artículo 25.

El sistema que se empleará para la obtención de puntos en cada una de las pruebas del CIRCUITO será el siguiente:

Puntos	**25**	**18**	**15**	**12**	**10**	**8**	**6**	**4**	**2**	**1**
Clasificacion	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**	**7º**	**8º**	**9º**	**10º y sucesivos**

*Este sistema de puntos premia la regularidad y la asistencia a todas las pruebas del circuito.

Art. 26.- Puntuación de las pruebas

Todas las pruebas tendrán la misma ponderación para obtener la puntuación.

Art. 27.- Clasificación por equipos o clubes

La puntuación total de un equipo, en cada una de las competiciones, se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus componentes en el número de ellos que se establezca en el reglamento de competición.

En el caso de que dos o más equipos obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de este Reglamento.

Art. 28.- Empates

En caso de empate en una competición por clubes o individual se solucionará de la siguiente forma:

1º Vencerá el que más victorias haya obtenido en la competición. Si no se soluciona con esta medida pasamos a la siguiente.

2º Vencerá el que haya participado en un mayor número de eventos dando así prioridad a la regularidad.

Si no solucionamos el problema actuaremos según la siguiente medida:

3º Se dará por empatada la competición debiendo repartirse a partes iguales los premios que hubiere.

Art. 29.- Reclamaciones

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Jefe de Jueces, en un tiempo máximo de 30 minutos después de darse a conocer las clasificaciones.

Art. 30.- Apelaciones

Los participantes y demás interesados tienen derecho a reclamar contra los acuerdos del Comité de Competición en el plazo de las 24 horas siguientes a la celebración de la prueba.

Art. 31.- Descalificaciones

Todo competidor que trate de ganar una prueba por otro procedimiento diferente a los medios lícitos, o que no respete los Reglamentos, o con su conducta manifieste desprecio a los mismos, será descalificado durante toda la competición. Será descalificado todo competidor que al ser examinada su embarcación, al término de una prueba, se detecten irregularidades a las limitaciones reglamentadas. Esta descalificación sólo afecta a la prueba en cuestión. Todas las descalificaciones deberán ser inmediatamente comunicadas por escrito con los motivos existentes.

Puede descalificarse a cualquier competidor que se comporte indebidamente, o a quien por su lenguaje o conducta muestre desprecio o falta de respeto hacia los oficiales, organizadores, otros competidores o espectadores. Será descalificado todo corredor que sea acompañado durante una prueba desde una tabla u otra embarcación, por el simple hecho de ser acompañado.

Art.32.- Trofeos y premios

La Organización de cada prueba proveerá de trofeo al primer deportista clasificado en cada categoría/modalidad, y al primer equipo BIG SUP. Se podrán entregar diplomas o cheques a los segundos y tercer clasificados. Los deportistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, en el acto de entrega de trofeos.

Cada organizador tiene la libertad de otorgar premios en especie o en metálico en su prueba.

En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja en otro momento de manera personal.

Se celebrará una gala en un plazo no mayor a dos meses después de la finalización del CIRCUITO en la cual se entregarán los trofeos y premios del CIRCUITO y diferentes premios “especiales”

Art. 33.- Hojas de Inscripción

a) Deberán figurar en ellas los siguientes datos:

- Federación o Club del participante.

- Nombre, apellidos y sexo del deportista.
- Número del D.N.I. del deportista.
- Número de licencia nacional si la tiene
- Categoría del deportista.
- Clase de tabla que utilizará.

b) La Inscripción se deberá realizar de manera online en las plataformas habilitadas para ello. El día del evento se admitirán inscripciones presenciales con ciertas restricciones si los organizadores lo consideran conveniente (sin camiseta, sin bono de comida, etc).

c) Los precios de cada prueba se establecen en 18 euros para los adultos y 10 euros para los niños.

d) Existe un bono para tres competiciones con un precio de 45 euros para adultos y 25 euros para niños.

e) Cada prueba deberá al menos ofrecer una camiseta del evento con la inscripción, solamente a los inscritos online.

f) En cada prueba habrán diferentes “extras” con la inscripción, como por ejemplo comida y bebida. Estas extras se dejan a criterio de los organizadores de cada prueba.

Art. 35. Clasificación de los deportistas

Podrán participar en el CIRCUITO los mayores de 18 años y aquellos deportistas menores que presenten la correspondiente autorización paterna (solicitar formulario por email aunque se enviará a los participantes menores el documento unos días antes).

Disposición Final

Todas las circunstancias no previstas en este Reglamento, habrán de someterse al Comité organizador del CIRCUITO